



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Florentino Pérez Raya, Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España, realizó el pasado 27 de abril de 2020 unas declaraciones a la prensa sanitaria especializada con motivo del fallecimiento por coronavirus (COVID-19) en la provincia de Ciudad Real.

Además de lamentar la pérdida del enfermero y de mandar un mensaje de aliento a sus familiares, compañeros y amigos para darles el pésame por tan triste noticia, Pérez Raya ha exigido a los responsables políticos "que doten a los profesionales sanitarios de los medios de protección necesarios que minimicen las posibilidades de contagio -que siempre existen- para que no haya que lamentar la muerte de ningún otro profesional sanitario ya sea enfermera, médico, técnico en cuidados auxiliares de enfermería, celador o cualquier otro. Somos el país del mundo con mayor número de profesionales



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

contagiados y aun así estamos convencidos de que hay muchos más de los que constan en las cifras oficiales porque hay numerosos casos que no tienen confirmación, ni por test, ni por clínica”.

En consecuencia se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno dar cumplimiento a la solicitud planteada desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España y hacer en algún momento lo necesario para dotar “a los profesionales sanitarios de los medios de protección necesarios que minimicen las posibilidades de contagio para que no haya que lamentar la muerte de ningún otro profesional sanitario ya sea enfermera, médico, técnico en cuidados auxiliares de enfermería, celador o cualquier otro” por coronavirus (COVID-19)?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 28 de abril de 2020

Vº Bº EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

C.DIP 24764 28/04/2020 13:49